

Exigen cubrir las pérdidas de los almacenes de barrio por cortes de luz

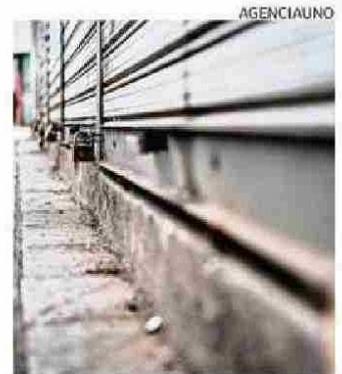
ECONOMÍA. *Parlamentarios UDI exigen a la CGE compensar a los emprendedores por lo que dejaron de ganar esos días.*

Los diputados Cristóbal Martínez y Marta Bravo, emplazaron a la CGE a no sólo compensar las pérdidas que sufrieron cientos de familias de la zona producto de los masivos y extensos cortes de luz que se produjeron, sino que también se hagan cargo de los recursos que dejaron de recibir muchos clientes, como por ejemplo los pequeños comerciantes y locatarios que se vieron en la obligación de cerrar durante varios días.

Al respecto, los representantes del Distrito 19 hicieron referencia a la figura del “lucro cesante”, que se utiliza para describir todas las ganancias o beneficios económicos que una persona o un negocio dejó de percibir como consecuencia de alguna situación. Por lo mismo, y para evitar que los emprendedores y pequeños comerciantes afectados tengan que involucrarse en una demanda civil con las compañías distribuidoras, Martínez y Bravo

calificaron como “indispensable” que la empresa pueda asumir la totalidad o gran parte de las pérdidas que muchos han sufrido.

“No han sido tomadas en cuenta (...) las enormes pérdidas que esta situación está ocasionando en los negocios y emprendimientos que atienden al público, como suelen ser los negocios de barrio. Todos sabemos, y con mayor razón ellos, lo que significa que tengan que mantener cerrado durante todo un día, de mane-



ESTABLECIMIENTOS CERRADOS.

ra que el perjuicio que están sufriendo es aún mayor cuando no han podido atender por una semana”, señalaron. 